

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.850/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución" en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0323/2011, incoado a D. Carlos Andrés Laparra Quevedo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D. Carlos Andrés Laparra Quevedo.

N.I.F./C.I.F.: 44.599.823-V

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0323/2011

Identificación del acto a notificar: Resolución de 03/03/11

Recursos o plazo de alegaciones: Un Mes.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba 4 de abril de 2011. El Delegado Provincial, Fdo.: Francisco José Zurera Aragón.